



MANCOMUNITAT VALL DELS ALCALANS
REAL, MONTSERRAT i MONTROY

**INSTANCIA BOLSA DE TRABAJO DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL CON
DESTINO EN EL EQUIPO BASE DE LA MANCOMUNIDAD VALL DELS
ALCALANS, EJERCICIO 2018**

Sr./Sra.-----, con D.N.I núm. -----
-----, y con domicilio en la C/ ----- núm. -----
- de ----- (Valencia), Tfno. -----

E X P O N E

Que reúno todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base tercera, referidas a la fecha en que finaliza el plazo de presentación de instancias

S O L I C I T A

Ser admitido/da en la formación bolsa de trabajo de un/a trabajador/a social de la Mancomunidad Vall dels Alcalans, por lo que se acompaña esta solicitud de la documentación indicada en la base cuarta de las bases específicas reguladoras de la constitución de esta bolsa de trabajo:

- DNI/pasaporte en vigor o/y tarjeta de residencia y permiso de trabajo, en su caso.
- Fotocopia compulsada del carnet de conducir.
- Currículo vitae, en donde se harán constar los méritos y capacidades que acrediten la experiencia laboral relacionada con el puesto de trabajo, Trabajador/a social.
- Fotocopia compulsada de la titulación exigida.
- Justificantes acreditativos de los méritos alegados, de conformidad con el baremo recogido en el procedimiento selectivo del concurso. El órgano seleccionador no podrá valorar los méritos diferentes a los acompañados a esta solicitud. Los méritos que no se encuentren debidamente justificados no serán valorados, teniendo la potestad el órgano seleccionador de solicitar documentación complementaria a la aportada para poder valorar correctamente los méritos alegados.

Montroy, a.....de2018

Fdo:

Los datos que nos facilite en la presente instancia serán incluidos en un fichero titularidad de la Mancomunidad Vall dels Alcalans, cuya finalidad es gestionar las petición/es manifestada/s en el presente documento.
La no comunicación de los datos y entrega de los documentos adjuntos solicitados puede provocar la no atención de la solicitud efectuada. Le informamos que sus datos serán objeto de cesión a los organismos públicos a los cuales sea necesario facilitar sus datos para poder gestionar su solicitud.
Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso oposición, mediante presentación de una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI, mediante instancia, acompañada de una fotocopia de su DNI (o documento acreditativo equivalente), presentada ante el Registro General de Entrada de la Mancomunidad Vall dels Alcalans.

SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD VALL DELS ALCALANS